



CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR "SEVERO OCHOA"

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VIRUTA PARA LECHOS DE RATÓN DESTINADO AL ANIMALARIO DEL CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

El objetivo de esta adquisición es la adquisición de viruta para lechos de ratón para el animalario del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.

Por el motivo siguiente: Cubrir las necesidades de la colonia de animales de experimentación (más de 20.000 ratones) existente en el animalario del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.

De su adquisición se beneficiarán los grupos de investigación del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, tanto los pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas como los pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid, que requieren la utilización de animales de experimentación para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Adicionalmente se beneficiarán los usuarios externos del animalario: grupos de investigación de universidades, OPIs y entidades públicas y privadas.

Madrid, 20 de junio de 2022

C/Nicolás Cabrera 1
Cantoblanco (Campus UAM)
28049-Madrid .
Teléfono: +34-911964401
Fax: +34-911964420

CSV : GEN-b912-1646-1476-a91b-a6f3-a0fd-5c6d-9790

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : GERMAN LERMA RODRIGO | FECHA : 20/04/2022 11:01 | Sin acción específica



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VIRUTA PARA LECHOS DE RATÓN DESTINADO AL ANIMALARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS ALBERTO SOLS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

El objeto del contrato que se propone es el suministro de viruta para lechos de ratón que atienda las necesidades del Animalario del Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols".

El Animalario de este Centro mantiene, produce y controla animales destinados a la realización de procedimientos experimentales. Actualmente las especies alojadas en el mismo son Rata y Ratón. La viruta, cuyo suministro se requiere, debe proporcionar un lecho necesario para el desarrollo del fenotipo de los ratones de experimentación que se encuentran alojados en las instalaciones del Animalario del IIBM. Así mismo, debe de estar libre de contaminantes químicos que interfieran con la experimentación que se lleva a cabo.

El Animalario del Instituto de Investigaciones Biomédicas tiene una ocupación media de 10.000 animales, mantiene más de 160 líneas de ratones y tiene su propia producción de ratas Wistar, Ratones C57, CDI y NOD-SCID para abastecer a los usuarios del servicio y a todos los grupos de investigación del Centro.

De su adquisición se beneficiarán todos los grupos de investigación del Instituto (CSIC-UAM), así como los usuarios externos del servicio.

LA GERENTE
Isabel Ocaña Fernández

C/ Arturo Duperier, nº 4
28029 MADRID ESPAÑA
TEL.: +34 91 585 4400
FAX: +34 91 585 4401





MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VIRUTA PARA LECHOS DE RATON DESTINADO AL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.

El objetivo de este contrato es el Suministro de viruta para lechos de ratón destinado al animalario del Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas.

Por el/los motivos siguientes: El personal técnico del animalario del CIB, basándose en la gran experiencia adquirida sobre los absorbentes disponibles en el mercado para ser usados como lechos de ratones, ha llegado a la conclusión de que las virutas de chopo son las más adecuadas porque son las que mayor capacidad de absorción de amoníaco tienen y son las que menos polvo producen en la cubeta. Ambas características garantizan las condiciones adecuadas para evitar perjuicios a los animales. Además, dichas virutas no son de naturaleza resinosa, con las ventajas que ello conlleva a la hora de autoclavarlas.

El que las virutas no produzcan polvo es un requerimiento importante, no solo desde el punto de vista de la salud del ratón, sino porque al estar las jaulas ventiladas, el polvo provocaría que los conductos de ventilación se ensuciasen con facilidad, con los consiguientes problemas técnicos que ello acarrearía.

El tamaño de la viruta no puede ser inferior al especificado en el pliego técnico porque daría lugar a atascos en el sistema de lavado de las jaulas, ya que no serían retenidas por los filtros del equipo de lavado.

De su adquisición se beneficiarán todos los grupos de investigación del centro que tienen que utilizar en sus experimentos animales.

Irene Pérez Redondo
Gerente del Centro de Investigaciones Biológicas

Ref.OTE **XXXX** OBJETO DEL CONTRATO. CENTRO O INSTITUTO

VERSIÓN FORMATO: 29.06.21

CSV : GEN-93f1-d887-3c9b-9a1b-3067-5f2b-aa22-58af

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : IRENE PEREZ REDONDO | FECHA : 06/07/2022 14:22 | Informa





MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VIRUTA PARA LECHOS DE RATON DESTINADO A/PARA EL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.¹

El objetivo de esta adquisición/contrato es el suministro de viruta para el abastecimiento del lecho de los veinticinco mil ratones del servicio de animalario del Centro Nacional de Biotecnología.

Por el/los motivos siguientes: la centralización del suministro de viruta a través de un procedimiento de tramitación para varios centros ha supuesto un beneficio económico y de planificación logística para los institutos y es un suministro esencial para el desarrollo de las investigaciones que en ellos se practica.

De su adquisición se beneficiarán los numerosos grupos de investigación del centro que tienen que utilizar en sus experimentos animales alojados en cubetas conteniendo lechos de viruta.

Isabel Sevillano Navarro
GERENTE DEL CENTRO

Ref.OTE **XX/XX SUMINISTRO DE VIRUTA PARA LECHOS DE RATON. CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA**

VERSIÓN FORMATO DOCU1: 05.11.2020

CSV : GEN-000a-bb5d-7a80-fec9-43bd-2d2f-5393-9260

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : M.ISABEL SEVILLANO NAVARRO | FECHA : 05/07/2022 13:59 | Informa

